

Quito, 25 de marzo de 2008

Señores
Accionistas de LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A., expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2007; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido estable y favorable para el desarrollo del objeto de la misma;
2. Las metas y objetivos previstos se han llevado a cabo, sin perjuicio de lo cual se siguen buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr el crecimiento de la compañía;
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
4. La compañía ha cumplido con sus obligaciones legales ante la Superintendencia de Compañías, previstas en el artículo 20 de la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio 2007 no se han registrado hechos extraordinarios en el ámbito administrativo ni legal que hayan afectado el normal desarrollo de las actividades de la compañía.

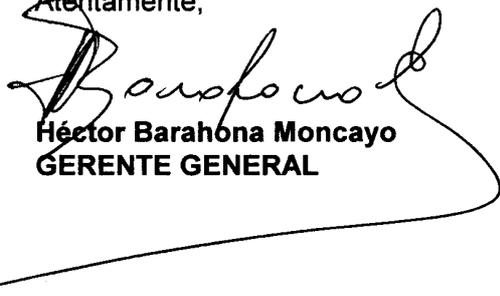
En el ámbito laboral, es importante mencionar que la compañía ha contratado nuevos trabajadores y funcionarios, lo cual refleja su crecimiento.

5. Con relación a los activos fijos de la compañía, se realizaron las adquisiciones que se requieren para el desarrollo normal de la operativa de la compañía, mismas que se reflejan en el balance general. Durante el ejercicio económico 2007, la compañía no ha adquirido inmueble alguno.

6. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2007 y, una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una utilidad neta de US\$ 4.192,85, lo cual en refleja un crecimiento sostenido de la compañía de manera favorable, mas aun considerando que la compañía aun no ha cumplido tres años a partir de su constitución.
7. Creo conveniente que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico sean clasificadas en cuenta especial a disposición de los accionistas.
8. Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.
9. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como representante legal de esta compañía.

Atentamente,



Héctor Barahona Moncayo
GERENTE GENERAL